

Resolución provisional de concesión de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional para el Fomento de Tesis con Mención Internacional o en régimen de Cotutela 2021/2022.

Resolución de la Vicerrectora de Estudios de Posgrado, de fecha 28 de julio de 2022 por la que se publica el listado provisional de ayudas concedidas y suplentes de la convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional para el Fomento de Tesis con Mención Internacional o en régimen de Cotutela 2021/2022.

Con fecha 5 de abril de 2022 fue publicada en BOUCO la *Convocatoria de Ayudas a la Línea 2.3.1 Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado*, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2021, dentro del III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba; regida por el Reglamento 36/2019 de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueban las Bases Reguladoras de estas Ayudas.

A la vista de lo determinado en la Convocatoria, la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba publicó, con fecha de 7 de julio de 2022, en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, el listado de solicitudes admitidas y excluidas.

De conformidad con lo establecido en Artículo ocho de la Convocatoria, la Vicerrectora de Estudios de Posgrado, según las valoraciones de la Comisión de Evaluación, reunida en sesión de 28 de julio de 2022, efectuadas de acuerdo con los criterios de otorgamiento establecidos en el Artículo nueve de la Convocatoria,

### **RESUELVE**

**Primero.** - Publicar el listado provisional de ayudas concedidas, distribuidas proporcionalmente entre los distintos Programas de Doctorado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2 de la Convocatoria, estableciéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación, para la presentación de alegaciones.

Las alegaciones se presentarán telemáticamente en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba https://sede.uco.es, mediante el trámite de SOLICITUD GENÉRICA, dirigida a Estudios de Doctorado; y excepcionalmente, en el Registro General (Rectorado) o en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Segundo.** - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Página 1 de 5

Código Seguro De Verificación:	44EtHIA40ivmcNAc5SQ2XQ==	Fecha	01/08/2022
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/44EtHIA4OivmcNAc5SQ2XQ==	Página	1/5



## LISTADO PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SUPLENTES

### MODALIDAD I: TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL

## BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

### BENEFICIARIOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Agulló Ros	Irene	8,50
Reyes Palomo	Carolina	8,50
Díaz Baena	María de las Mercedes	7,85
Barbero Moyano	Jesús	6,45

#### **SUPLENTES**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Broggini	Camilla	6,10
Sanz Fernández	Santos	5,75
Peña Ortiz	Manuel	4,00
Bonilla Luque	Olga María	3,75
Espinosa López	Elisa María	3,50
Usala Usala	Elena	3,50

## BIOMEDICINA

### **BENEFICIARIOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Perdices López	Cecilia María	8,75
Podadera Herreros	Alicia	8,50
Ruíz Cruz	Miguel	7,50
Moreno Montilla	María Trinidad	6,75

# SUPLENTES

Apellidos	Nombre	Puntuación
Almofti	Nouman	5,75

## CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

### BENEFICIARIOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Aguilera Martín	Ángel	3,85
Tuvilla Rodríguez	Marina	2,00

Página 2 de 5

Código Seguro De Verificación:	44EtHIA40ivmcNAc5SQ2XQ==	Fecha	01/08/2022
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/44EtHIA4OivmcNAc5SQ2XQ==	Página	2/5



# COMPUTACIÓN AVANZADA, ENERGÍA Y PLASMAS

### **BENEFICIARIOS**

Nombre	Puntuación
Aurora	8,50
Francisco Javier	5,75
	Aurora

### **SUPLENTES**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Moya Martín-Castaño	Antonio Rafael	3,60

### INGENIERÍA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

## BENEFICIARIOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Fernández Habas	Jesús	8,50
Arias Giraldo	Luis Felipe	8,00
Prieto Hames	Pablo	7,00

### **SUPLENTES**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Díaz López	José Luis	6,00
Cejas Rivas	David	5,75
Anguiano Santos	Carlos	3,20

### LENGUAS Y CULTURAS

### BENEFICIARIOS

Apellidos	Nombre	Puntuación	
Jiménez Miranda	Marta	6,50	
Cabello Rosa	Estefanía	6,15	
Martín Ríder	Ana	5,00	

### **SUPLENTES**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Martínez Angulo	Pablo	4,90
Galea Pozo	Elena	4,50
Kabalan	Hanna	1,00

### Página 3 de 5

Código Seguro De Verificación:	44EtHIA40ivmcNAc5SQ2XQ==	Fecha	01/08/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/44EtHIA40ivmcNAc5SQ2XQ==	Página	3/5



# PATRIMONIO

### BENEFICIARIOS

	Puntuación
María del Mar	4,85
Eusebio Jesús	4,30

### **SUPLENTES**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Guillamón Dávila	Antonio Santiago	3,25
Muñiz García	Alejandro	3,25
Pericet Caro	Adrián	2,40

# QUÍMICA FINA

## BENEFICIARIOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Ramos Terrón	Susana	8,50

## SUPLENTES

Apellidos	Nombre	Puntuación
Millán Santiago	Jaime	6,75
López Sicilia	Irene	2,10

# RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE

### **BENEFICIARIOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Ortega Pardo	Macarena	7,75
Aguilera Huertas	Jesús	7,50

### **SUPLENTES**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Macri	Martina	4,70

## Página 4 de 5

Código Seguro De Verificación:	44EtHIA40ivmcNAc5SQ2XQ==		01/08/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/44EtHIA40ivmcNAc5SQ2XQ==	Página	4/5



#### MODALIDAD II: TESIS EN RÉGIMEN DE COTUTELA

## BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

#### BENEFICIARIOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Medina Bautista	Francisco	1,90

## CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

#### **BENEFICIARIOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
León Acosta	Miguel	7,55

**Disposición final. -** La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba.

En Córdoba a 28 de julio del 2022

María Cristina Aguilar Porro Vicerrectora de Estudios de Posgrado

Página 5 de 5

Código Seguro De Verificación:	44EtHIA40ivmcNAc5SQ2XQ==	Fecha	01/08/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/44EtHIA4OivmcNAc5SQ2XQ==	Página	5/5

